ACTA No. GEE-1312			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Asesorías formulación plan de negocio metodología fondo emprender. – Granja Porcina de Mujeres Rurales el Tesoro			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 18 de octubre de 2024	**HORA INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficinas SBDC	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira, Centro Industrial y Energías Alternativas-CIEA.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Participantes
2. Desarrollo de la agenda
3. Asesoría formulación plan de negocios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Asesorías formulación plan de negocio metodología fondo emprender.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Participantes

En la reunión participó la emprendedora Rosa Inés Manjarrez Ríos del proyecto Granja Porcina de Mujeres Rurales el Tesoro y el gestor Albani Coronado Felizzola, por parte del Centro de Desarrollo Empresarial SBDC del SENA.

2. Desarrollo de la Agenda

Se valida el avance del plan de negocio en mención, teniendo en cuenta cada uno de los siguientes aspectos:

Datos generales del plan de negocio

Plan de Negocio : Granja Porcina de Mujeres Rurales el Tesoro
Emprendedoras : Herminta Pico Méndez, Rosa Amelia Salcedo Cáceres, Rosa Inés Manjarrez Ríos
Cédula de ciudadanía : 56.081.096, 23.137.462, 1192.897.718.
Teléfono : 3042797244
Email : rosamanjarres0829@gmail.com

Concepto del negocio.

Granja Porcina de Mujeres Rurales el Tesoro se dedica a la producción y comercialización de ganado porcino proyecto economía campesina ubicado en zona rural del municipio de Maicao.

3. Asesoría formulación plan de negocios

Se inició la etapa de la formulación de su plan de negocio, primeramente, se realizó la presentación del orientador

Scanned with CamScanner

precisándole la metodología a utilizar en esta etapa, las responsabilidades que asume el emprendedor, seguidamente se efectuó la presentación del emprendedor y su idea de negocio. Una vez terminado las presentaciones, se inició el proceso de las asesorías en la formulación del plan de negocio metodología fondo emprender.

Se le precisó a la emprendedora que es al tomar la decisión de desarrollar un proyecto es importante tener clara la información de ¿Qué queremos hacer? ¿Cómo lo vamos a hacer? ¿Qué vamos a vender? ¿Quién nos va a comprar? entre otros. Con el acompañamiento del SENA, vamos a orientarlo para que construya su iniciativa empresarial. Se le informó los términos de referencia de la convocatoria explicándole las actividades que podían participar y el monto máximo que entrega la convocatoria.

Se le explicó como estructurar la herramienta del plan de negocios, desde el primer ítem hasta el último. El primer ítem debe identificar "El cliente" ese que le va a comprar sus productos o servicios, lo más detallado posible, como se conoce a un hijo o a un familiar muy cercano. Se le fue explicando en detalle ítem por ítem como diligenciar la herramienta.

Se le hizo énfasis en las proyecciones de ventas a tres años. Para los productos o servicios debe indicar el incremento que este precio tendrá año a año teniendo en cuenta indicadores macroeconómicos como el IPC (Índice de precios al consumidor) y el IPP (Índice de precios al productor) como el cálculo de los costos de producción.

Se realizó varios encuentros revisándole el formato diligenciado y haciéndole las observaciones y los ajustes respectivos. Una vez revisado y ajustado el plan de negocio se procedió a crear el proyecto en la plataforma

Previamente se le había solicitándole al emprendedor la copia de la cedula de ciudadanía, certificado de estudios realizado. También se le recomendó descargar y adjuntar en la plataforma los certificados de procuraduría, contraloría, policía nacional, REDAM y medidas correctivas.

Una vez creado el proyecto en la plataforma se adjuntó la herramienta del plan de negocios en anexo. Nuevamente se procedió a revisar el plan de negocio y los documentos de acreditación, una vez revisado se formalizó en la convocatoria de Economía Campesina.

En esta acta se consolida todas las asesorías que se le realizaron a la emprendedora durante el proceso de la formulación de su plan de negocios, presenciales, por WhatsApp y por llamadas telefónicas.

Esta acta la firma la que tiene el rol de líder del proyecto.

Se le precisa a la emprendedora que todos los servicios que brinda el SBDC SENA son totalmente gratuitos, que no tienen ningún costo.

CONCLUSIONES

En la revisión de la información debe realizar los avances teniendo en cuenta las orientaciones realizadas y efectuar las tareas asignadas para agilizar el avance en la formulación del plan negocio.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar los avances teniendo en cuenta las orientaciones realizadas	18/10/2024	Emprendedora	Rosa Mayares R.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

Scanned with CamScanner

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Rosa Inés Manjarrez Ríos	Emprendedora	SI	N/A	Rosa Manjarrez R.
Albani Cornado Felizzola	Orientador SBDC-SENA	SI	N/A	A.Coronado.f

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Imagen asesoria formulacion plan de negocios FE



Fuente propia SBDC/SENA – Maicao, Rosa Inés Manjarrez Ríos. – 18 de octubre 2024.

Scanned with CamScanner